

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Quince . . . 2 Plaz. al mes	
Provincias . 12'50 .. al comestore	
" " 25 .. al año	
América y Portugal, 40 al año	
Extranjeros 60 ..	
NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS	

GALICIA

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN
Y TALLERES
Avenida del Progreso, 48
Apartado de Correos, 48
Teléfono, 150
FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE LA MAÑANA

ORENSE ◊ Año IV ◊ Número 1.053

Viernes 29 Diciembre de 1933

Fundador: Marcial GINZO SOTO

La sustitución del Parlamento italiano

En estos momentos políticos en que en todos los pueblos se habla de la decadencia de los Parlamentos, de la necesidad de reformarlos si se quiere hacer de ellos un instrumento eficiente de gobierno, es de interés conocer la reforma que estos días está aconsejando Mussolini en Italia.

La obra más típica del fascismo es seguramente la reforma corporativa. Esa nueva organización político-social intenta nada menos que establecer un nuevo orden en el caos social que se produjo en Europa después de más de cien años de liberalismo económico, durante los cuales se destruyeron las viejas instituciones gremiales sin poner en su lugar nada que les reemplazase, dejando frente a frente, como enemigos mortales, el trabajo y el capital.

Es verdad que el socialismo que surgió como una protesta de esa indefensión del obrero manual volvió a reorganizar los Sindicatos obreros, pero lo hizo partiendo del principio de la incompatibilidad de intereses entre el trabajo y el capital y consideró como una dogma intangible la lucha de clases. El socialismo es un régimen mucho más parasitario que el burgués, pues parece que no tiene otra misión que la de dar acceso a sus amigos a los depósitos donde se guarda la miel de la colmena social. No tiene la gallardía del comunismo que al negar la existencia del capital privado, acepta en cambio todas las difíciles funciones de la producción, distribución y consumo de la riqueza pública; el socialismo deja al régimen capitalista el arduo problema de la producción, y a fuerza de leyes arbitrarias se enchufa en ella y pretende que todas las ganancias vayan íntegras a uno solo de los factores de la producción en forma de comisiones de altos salarios, de disminución de horas de trabajo, etc., acabando siempre allí donde llega a influir en la gobernación de los pueblos, por matar la gallina de los huevos de oro, al matar el estímulo del empresario y del capitalista.

El fascismo ha querido poner remedio a la obra destructora de liberalismo económico y del socialismo, y con el régimen corporativo ha intentado realizar la colaboración de todos los factores que intervienen en la producción, reconstituyendo conforme a los progresos de la mecánica moderna, los antiguos gremios. En Italia se ha suprimido el derecho de la huelga, pero también se ha suprimido el lock-out. Obliga al obrero a trabajar, pero recoge todas sus reivindicaciones y trata de hacerle comprender hasta qué punto esas reivindicaciones son compatibles con la producción, convencéndole de que ir contra la producción es ir contra sus propios intereses.

Pero el régimen corporativo como toda la obra de Mussolini, no salió perfecto de la cabeza del «duce», sino que es algo pragmático que va perfeccionándose con los dictámenes de la experiencia.

En un principio se establecieron en Italia siete grandes secciones o ramas que constituían otras tantas corporaciones generales: industria, comercio, agricultura, navegación marítima y aérea, comunicaciones interiores, crédito y seguros, profesiones liberales y artes. Pero

pronto se vió que esas corporaciones tenían una extensión excesiva. La industria, por ejemplo, comprendía todas las ramas de la industria, a pesar de que algunas tienen intereses contrarios. Debido a esto, el Consejo nacional de las corporaciones no podía controlar la producción, misión que le estaba confiada al Estado, reduciéndose el papel del Consejo a ser un órgano consultativo. En la reforma última de Mussolini se reorganizan las corporaciones por categorías, quedando representadas todas las ramas de la actividad industrial y agrícola y el Consejo nacional de las corporaciones deja de ser un simple órgano consultativo y se le otorgan las facultades legislativas que antes correspondían a los ministros y a las Cámaras.

Pero como en Italia no existen partidos políticos, como los diputados no tienen ninguna iniciativa en la dirección de la cosa pública, ya que sus iniciativas para llevarlas a la Cámara necesitan ser aprobadas por el secretario del Partido Fascista, si se realiza el proyecto corporativo de Mussolini, y no hay quien se oponga a él, el Parlamento italiano no tendría razón de ser, y podría ser sustituido por el Consejo nacional de las corporaciones.

En esta organización representativa, sólo tendría voz y voto el ciudadano productor, miembro de esos organismos corporativos, pero el individuo aislado, el «homo politicus» a lo Rousseau, que siempre habla de derechos, pero nunca de deberes, ese ente abstracto que no tiene más profesión que la política, ni más objetivo que el acercarse a las esdillas donde se guarda la miel de la Gran Colmena social, para enchufar en ella sus ventosas aspiradoras, ese no tendrá representación en la gobernación de Italia.

Yo no diré que la misión del Estado esté reducida a lo puramente económico, a la cuestión de la despensa; pero sí creo que el principal objetivo de los Parlamentos ha sido desde su origen la aprobación de los gastos públicos. Si en las naciones atrasadas el Estado como tutor de la sociedad debe fomentar los fines morales y culturales; en las naciones adelantadas y cultas, esos fines culturales y morales los cumplen mejor los organismos sociales consagrados a esa labor. El Estado no tiene la misión de definir las verdades morales o científicas, bastante trabajo tendrá con resolver el problema de la distribución equitativa de la riqueza. Cuando se sale de su misión, cuando invade el terreno científico o moral, no hace más que aportar sus sectarismos y sus pasiones del momento a ese mundo espiritual que debe estar por encima de los gobernados y de los gobernantes.

Si se implanta la reforma corporativa en Italia, sólo las abejas diligentes y trabajadoras tendrán voz y voto en la dirección de la Comunidad. Los charlatanes, los explotadores de los tópicos políticos sociales que en otros países hacen carreras políticas muy lucrativas, sin producir a la sociedad más que desórdenes, tendrán que dedicarse a otra cosa.

EL CONDE DE SARTO

Manolo Bobillo en libertad

RESOLUCION JUSTA

La Audiencia provincial ha sobreesido el sumario instruido por el Juzgado de Ribadavia, contra nuestro querido amigo al diligente corresponsal en aquella villa, don Manuel Bobillo, por una correspondencia publicada en GALICIA.

Es una resolución digna de elogio, que sitúa en su verdadera realidad el hecho que sirvió de motivo al Juzgado ribadaviense para tener varios días encarcelado como un vulgar delincuente, a nuestro mencionado amigo.

El Tribunal superior acaba de proclamar la honorabilidad del señor Bobillo, al que solo la pasión y la malquerencia política pudieron complicar en un procedimiento judicial verdaderamente inexplica-

ble, pues inexplicable es que pueda merecer el más ligero reproche de ningún buen ribadaviense, la conducta de nuestro corresponsal inspirada siempre, en el bien general y en la defensa de los derechos e intereses del pueblo.

Que esto es así, lo demuestra la protesta que vibró unánime contra el encarcelamiento de nuestro amigo, ante quien durante los días que permaneció en prisión desfilaron todo lo que vale y algo representa en Ribadavia.

La Audiencia ha dado satisfacción a la justicia sobreesiendo el sumario y poniendo en libertad al que tuvimos la satisfacción de abrazar.

Nos congratulamos de ello.



DE LA NOCHE
A LA MAÑANA
se librará Vd. de cualquier
resfriado o catarro si antes de
acostarse toma ASPIRINA.
Ya sabrá Vd. que no hay
ASPIRINA sin la Cruz Bayer.

Aspirina

UN BANDO DE LA ALCALDIA

Sobre las plantaciones de vid

Por la Alcaldía se ha publicado un bando en el cual se dice:

Que siendo ésta la época propicia para hacer las plantaciones y reposiciones de vid, esta Alcaldía, a evitar los perjuicios que se seguirían a los propietarios de viñedos que contraviniesen las disposiciones vigentes, se cree en la obligación de recordar lo preceptuado en el capítulo 9.º del Estatuto del vino, de 8 de septiembre de 1932 y la Circular de 14 de octubre de dicho año, dictada por la Dirección general de Agricultura.

Artículo 67. Se prohíbe hacer nuevas plantaciones de viñedos con destino a la elaboración de vinos, en tierras no dedicadas con anterioridad a este cultivo, salvo en los casos que no sean susceptibles de otra explotación remuneradora, previo dictamen de los Servicios Agronómicos provinciales correspondientes.

Los actuales propietarios o cul-

tivadores de vides que por invasión filoxérica u otras causas pierdan o hayan perdido las que poseen, podrán dedicar nuevas tierras a esta explotación, en extensión superficial que no exceda a las desaparecidas, así como también aumentar hasta un 10 por 100 las extensiones actuales dentro de cada término municipal.

Artículo 68. De un modo expreso queda terminantemente prohibido en lo sucesivo, bajo ninguna causa ni pretexto, la plantación de nuevos viñedos en terrenos de regadío de la península e islas adyacentes.

Dispone la Circular:

A los agricultores que planten viña sin la competente autorización se les obligará a su arranque inmediato, e incurrirán en una multa, con arreglo a lo dispuesto en el capítulo 14 del decreto de 8 de septiembre de 1932, que les será impuesta por la Junta Vitivinícola.

Al solo efecto de conocer con toda exactitud, y en cada año, la

La formación religiosa y científica de la mujer

Es un error de mucho peso y de una persuasión equivocada, el creer que la mujer no debe dedicarse al estudio. Si bien es cierto que ésta no es su misión dado el estado actual de la sociedad, constituye casi un deber el que la mujer lleve estos dos títulos: Religiosa y científica.

Por dos conceptos principales suelen retraer los padres a sus hijas de la Universidad.

El primero por el peligro que puede haber al hacer esa vida tan familiar con sus compañeros, el segundo porque debido a los estudios se teme puedan producir desequilibrios tales como esas muestras que se destacan por sus cabezas calenturientas. A mi parecer, en ninguno de esos dos puntos está el verdadero peligro. Yo creo que el peligro inminentísimo está en la poca formación religiosa.

Examinemos cuáles son los libros objeto de las constantes lecturas de la mayoría de las mujeres. Visitemos algunas bibliotecas y veremos con asombro que ancianas, jóvenes y niñas, se llevan dos y tres tomos novelescos, que no obstante ser morales, fomentan el entorpecimiento de la inteligencia y ocasionan una vida de ilusiones que al enfrentarse con la realidad, se sienten desfallecer.

Mientras tanto amor se demuestra por las novelas, yacen olvidados allá en un rincón de la biblioteca libros de mérito tan grande como «El Criterio», de Balmes; las obras de Santa Teresa de Jesús, los Cuatro Evangelios; y otras innumerables obras de gran valor científico y fácil adquisición, incluso aquellas en que consta la legislación, doctrina moral y dogmática de la Iglesia, cuya ignorancia ocasiona grandes errores.

Es de tanta importancia para la formación de la mujer la lectura de las buenas obras, que éstas deben constituir el alimento espiritual ordinario de su vida, pero no la lectura de obras insustanciales, como la mayor parte de las novelas, razón por la cual Santa Teresa de Jesús suplicaba a los padres que por amor de Dios no dejen a sus hijos leer libros de

caballería (hoy llamadas novelas), que tanto daño causan.

Si la mujer se formase debidamente; si desde los primeros albores de su juventud poseyese convicciones exactísimas de la verdad de nuestra religión (ya que según frase de Balmes: «mucha filosofía atrae a la Religión, poca filosofía aparta de ella»); no tendrían los padres que retraer a sus hijas de las aulas de la Universidad, pues dice San Agustín: «ama a Dios y haz lo que quieras»; no tendrían tampoco esas muestras que les sirven de desaliento si ellas hubieran tenido fe ilustrada y no fe sin ilustración, de lo cual se deducen esos cambios tan bruscos que dejan admirados a todos y no es porque las ciencias les enseñen doctrinas contrarias a la Religión católica, la cual nunca estuvo reñida con la ciencia, sino porque un día y otro día siempre oyendo sofismas y discusiones para las cuales no se hallaban preparadas, sucumbieron víctimas de su ignorancia.

¡Jóvenes españolas, decidámonos a hacer una gran cruzada de mujeres religiosas y científicas preparadas convenientemente para confesar y defender a Cristo!

María VICTORIA LANDA

Especialista en permanente
LINARES
Frente al Gobierno civil
Número 257

Juventud Católica

Hoy a las ocho menos cuarto de la tarde, celebrará esta Asociación el semanal Círculo de Estudios, disertando don Manuel Martínez Sueiro sobre el siguiente tema: «Naturaleza de la Religión.—Necesidad del culto religioso».

Para gafas y lentes la
OPTICA MODERNA
Paz Novoa, ORENSE
Número 273

Se despachan con exactitud las recetas de los señores médicos oculistas
CASA DE LOS LENTES
PLAZA MAYOR 16
ORENSE

N.º 274

Un hurto

Como autores del hurto cometido recientemente en la tienda del vecino de Coba, en Trives, Ventura Pérez Rodríguez, fueron denunciados los jóvenes de la misma localidad Eloy y Edesio Rodríguez Fernández, de 18 y 13 años respectivamente.

En poder de los mismos fueron halladas unas 20 pesetas y varios efectos procedentes del hurto mencionado, pasando con el atestado oportuno a poder de la autoridad judicial.

Antonio ALVAREZ

Lea V. GALICIA

Se indica a Burgos Mazo para Embajador cerca del Vaticano

Se anuncia una próxima combinación ministerial

¿Burgos Mazo, Embajador?

Esta mañana publica «El Sol» una información diciendo que será nombrado embajador de España cerca del Vaticano, el señor Burgos Mazo, el que empezará inmediatamente a tratar del Concordato.

Combinación ministerial

Se anuncia para en breve, con Chapaprieta en Hacienda

La prensa acoge la noticia de una próxima combinación ministerial.

Afirma que en el Consejo del martes, Rico Avello hará presente a sus compañeros de Gobierno, que reina tranquilidad en España, y que es llegado el momento de levantar el estado de alarma, exponiendo la conveniencia de dimitir.

El Consejo aceptará la dimisión de Rico Avello, y le nombrará presidente del Consejo de Estado.

Lerroux propondrá entonces al Presidente de la República la modificación del ministerio pasando Martínez Barrios a Gobernación, Lara a Guerra, y nombrando a Chapaprieta para ministro de Hacienda.

Los presidentes de los Jurados Mixtos

Se van a modificar estos nombramientos

En el primer Consejo de ministros será aprobada una orden de Trabajo relativa al nombramiento de presidentes de los Jurados Mixtos, estableciendo las condiciones que hay que reunir para desempeñar dicho cargo.

Se revisarán los nombramientos ya hechos, y los presidentes que no reúnan las condiciones que ahora se fijan, serán destituidos.

Comentarios políticos

Allá para abril, nuevo Gobierno

Se asegura que en la próxima sesión del Congreso, será aprobada la proposición de amnistía, siendo luego posible que se den unas vacaciones parlamentarias.

Consejo de ministros

Se trató de los haberes del clero, acordando solucionar este asunto mediante un proyecto de ley

A las diez y cuarto los ministros se reunieron en Consejo en el Palacio Nacional, durando la reunión hasta las doce, a cuya hora pasaron a reunirse presididos por Alcalá Zamora.

El jefe del Gobierno hizo una exposición de la política nacional y extranjera, y luego puso a la firma del Presidente de la República los decretos acordados en el Consejo.

La reunión con Alcalá Zamora duró hasta las doce y media.

Al salir, Lerroux dijo a los periodistas que el ministro de Trabajo daría una referencia del Consejo.

Se preguntó a Rico Abello acerca de la alarma producida por una información que publica «El Sol», anunciando que se prepara un nuevo movimiento extremista.

El ministro lo negó, manifestando que siguen las investigaciones que dan por resultado nuevos hallazgos de armas y explosivos.

para dar tiempo al Gobierno a que prepare algunos proyectos de ley.

Mientras, el Gobierno contará con todo el apoyo de las derechas por lo que se refiere al mantenimiento del orden público.

Si las circunstancias fuesen normales, el Gobierno seguirá hasta el mes de Abril, pudiendo surgir entonces algo fundamental para la vida de aquel.

Como consecuencia se plantearía en dicho momento la crisis del Gobierno, el cual se modificaría con elementos de Gil Robles, Cambó, Maura y Lerroux.

Este Gobierno tendría mayoría parlamentaria y podría actuar durante mucho tiempo.

Sobre la retirada de los socialistas

Se cree que desistirán

Se niega que tengan confirmación los rumores de la retirada de los socialistas del Parlamento, caso de que éste apruebe el dictamen de la Comisión, que anula las actas de los socialistas elegidos por Huelva.

Esto sería una huida que no favorecería a los socialistas, porque pudiera interpretarse como recurso para evitar que se discutiera la actuación gubernamental de los socialistas durante el pasado bienio.

Reunión de la minoría de Acción Popular

Esta mañana se reunió la minoría de Acción Popular Agraria presidida por Gil Robles.

Este dió cuenta de las gestiones realizadas cerca de Lerroux para la concesión de la amnistía acordándose actuar para que ésta se consiga rápidamente.

Se aprobó la gestión de los diputados del grupo señores Molina y Guallart, respecto a los haberes del clero, acordándose que en la sesión de la Cámara se apoyen los puntos de vista sostenidos por ambos diputados.

Mañana volverá a reunirse la minoría para designar candidato a vocal del Tribunal de Garantías.

Consejo de ministros

Se trató de los haberes del clero, acordando solucionar este asunto mediante un proyecto de ley

Cid dijo que se había tratado de los haberes del clero, añadiendo que el ministro de Hacienda daría una nota referente a la solución de esta cuestión.

Se preguntó a Lara si en la nota oficiosa se incluía la relativa al clero, contestando afirmativamente.

Nota oficiosa

GUERRA.—Se consideran hechos de guerra para el personal del Ejército que resultó muerto o herido en los sucesos ocurridos el 4 de mayo de 1933 en Tetuán (Africa).

Nombrando jefe del Estado Mayor de la tercera Inspección general, al brigadier don Toribio Pérez Cabrera.

Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley incrementando el artículo 16 de la ley de 12 de septiembre de 1932, con un párrafo que esclarezca la situación de los coroneles que no se hayan presentado a cur-

so, que sean declarados inaptos, y que sobrepasen el 10 por 100 en su escala respectiva.

HACIENDA.—Concediendo un crédito extraordinario para el Tribunal de garantías.

Otro para gastos de tirada de la «Gaceta» de Madrid.

Nombrando representante del Estado en el Monopolio de Petróleos, a don José María Benítez Toledo.

Autorizando al ministro para presentar un proyecto autorizando la prórroga de los presupuestos municipales para 1934.

Convalidando el decreto que creó la Dirección de Prisiones y Acción Social.

Concesión de varios créditos.

El Gobierno consideró la posibilidad de incluir en la prórroga de los presupuestos vigentes el crédito preciso para conceder composiciones económicas al clero rural en determinadas condiciones.

El Consejo estima que es trámite indebido para solucionar este pleito la prórroga de presupuestos, sin perjuicio de presentar inmediatamente a las Cortes un proyecto de ley, que solucione este problema en los términos debidos, con la habilitación de los créditos necesarios.

GOBERNACION.—Declarando hechos de guerra los sucesos acaecidos en España últimamente, para individuos de la Guardia civil muertos o heridos.

Autorizando al ministro para presentar un proyecto autorizando la prórroga de los presupuestos de las Diputaciones provinciales, Cabildos insulares y Mancomunidades provinciales e interinsulares.

Las sesiones de Cortes

Ha quedado constituida la Cámara, resultando elegido presidente definitivamente el señor Alba

La sesión del jueves

Comienza a las cuatro y media de la tarde. Preside Alba. En el banco azul se sienta el Gobierno. La Cámara está animada.

Orden del día

Ocupa la presidencia el señor Casanueva.

Se aprueban varios dictámenes de incompatibilidades y también las actas de Almería, excepto el último lugar, que ofrece dudas.

Se procede a la constitución de la Cámara.

Se lee la lista de 372 diputados admitidos en el ejercicio del cargo.

Se vota el presidente. Votan 233 diputados.

Es elegido Alba por 216 votos y 17 papeletas, en blanco.

En seguida ocupa la presidencia el señor Alba.

Se votan los vicepresidentes, resultando elegidos:

Casanueva, por 203 votos.

Arranz, por 193.

Rahola, 123.

Conde de Valledano, 105.

Se eligen los secretarios, siendo elegidos Alfaro, Taboada, Madariaga y Lamonedá.

En la votación de Alba se retiraron los socialistas e izquierdistas.

Después desfilaron los diputados ante el presidente, dándole la mano y prometiendo el cargo.

Albiñana y José Antonio Primo de Rivera, hacen el saludo fascista.

El marqués de la Aliseda se lleva la mano al pecho.

ALBA declara constituida la Cámara. Pronuncia un discurso agradeciendo la designación.

Ofrece ser presidente de todos. Pide la paz para conseguir la confianza y que se pueda llegar al engrandecimiento de España.

—Ascendiendo a brigadier de la Guardia civil a los números 1 y 2 del escalafón, don Luis Grijalba y don Federico de la Cruz Boulosa.

—Pasando a la 1.ª reserva al general don Inocencio Martín París, que mandaba la 1.ª zona de la Guardia civil.

—Nombrando para sustituirle a don Camilo Rodríguez de la Torre, que mandaba la 2.ª zona.

MARINA.—Nombrando delegado del Gobierno en la Trasmediterránea, a don Salustiano Estaballa.

ALMACENES

Celso Ferro

ESTAN LIQUIDANDO UNA

Gran partida de MANTAS LANA para cama

N.º 251

Parece que en el caso de que se aprueben los haberes del clero, los socialistas pedirán 50 millones para el paro obrero

En los pasillos hubo extraordinaria animación.

El retraso en la apertura de la sesión se debe a las reuniones de las minorías.

En el Congreso se habló solo de la actuación de la Comisión de presupuestos.

Se cree que pasarán sin gran oposición los haberes del clero. El caso de que se anulen los puestos de los socialistas de Huelva.

En la reunión de la minoría socialista se dice que acordaron que en el caso de que se aprueben los haberes del clero, pe-

dirán cincuenta millones para el paro obrero.

Las minorías de Renovación Española y la Izquierda han designado los puestos para las Comisiones.

La Izquierda designó a Rubio para que intervenga en la sesión necrológica de Maciá.

Martínez de Velasco manifestó que conferenciará con Gil Robles, Goicoechea y el conde de Rodezno para redactar la proposición de amnistía.

Conferenciaron Maura y Rahola, sobre las consecuencias políticas por el fallecimiento de Maciá.

Está ya ultimada la proposición de amnistía firmada por las derechas, y hoy le será entregada a Lerroux

El diputado Carrascal convocó para el miércoles a una reunión a los diputados interesados en el ferrocarril Zamora-Coruña, para pedir al ministro la continuación de las obras.

El ministro de la Guerra manifestó que cuando se terminen las obras del cuartel de Tortosa, se destinará un regimiento de Infantería.

Hasta mañana no se discutirán las actas de Castellón.

El diputado tradicionalista, Romualdo de Toledo, manifestó que ante la imposibilidad reconocida de sustituir la enseñanza religiosa en los plazos marcados, según ha reconocido el mismo presidente del Consejo, presentó a la Mesa de la Cámara un escrito solicitando los documentos acreditativos de la inversión de los 28 millones vota-

dos para sustitución del expediente del cursillo de creación de los Centros oficiales, para la interpelección que desarrollará cuando lleguen a la Cámara dichos documentos.

La proposición de amnistía firmada por las derechas, está ultimada ya.

Mañana, Gil Robles, Martínez de Velasco, Goicoechea y el conde de Rodezno, la entregarán a Lerroux.

Parece que éste pedirá a las minorías derechistas un plazo de quince días para discutirla.

Se ignoran las razones que les ha expuesto.

Tampoco las derechas le han ofrecido el plazo aludido.

Los radicales creen aun prematura la amnistía, sin haber levantado el estado de alarma.

Gran Hotel Universal

VIGO

PRECIOS ECONÓMICOS

Calefacción central

Recientemente instalada

Núm. 1.257

Una interesante conversación en la que queda desvirtuada la inminencia de la crisis

Lerroux conferenció extensamente con Alba.

Al salir del despacho se encontró con Cambó y conferenció con él en el pasillo central.

Los periodistas no pudieron enterarse de ninguna de estas dos conferencias.

Cuando saludaron a Lerroux le preguntaron si era inminente la crisis por la salida del ministro de Gobernación, y respondió:

—Eso de la crisis va para muy largo, porque Rico Abello está muy bien en el desempeño de su cartera.

Lerroux se despidió de los periodistas, y un diputado radical les dijo:

—El señor Rico Abello tiene deseos de irse porque no es diputado, y no quiere estar así en el banco azul, pero acaso lo sea en alguna elección parcial.

El ministro de Marina, que estaba presente, dijo:

—No crean ustedes en la crisis, ni vuelvan a insistir en ese tema, porque lo que dice este señor, está muy puesto en razón.

NAVAJAS DE NAFEITAR

A dega pode utilizarse con nuestras navajas de temple y acce imborrables



CASA DE LOS LENTES PLAZA MAYOR ORENSE

N.º 167

Ungüento Sandino

EXCELENTE PREPARADO PARA TRATAR TODA CLASE DE GRANOS, PANADIZOS, UNEROS, QUEMADURAS, ANTRAS, PICADURAS Y CORTADURAS INFECTADAS CALMANTE - ANTISEPTICO - CICATRIZANTE

VENTAS AL POR MAYOR
F. ROMAN y SACO - Orense

PUBLICACIONES

GALICIA ARTISTICA

EN EL SIGLO XVIII Y PRIMER TERCIO DEL XIX

Por José Couso Bouzas. Compostela MCMXXXIII. 734 páginas y ocho fotografados.

Galicia puede y debe sentir orgullo con la publicación de la obra, cuyo título encabeza estas líneas. Después de haber visto la luz el «Diccionario de Artistas que florecieron en Galicia durante los siglos XVI y XVII» debido a la pluma del sabio investigador señor Pérez Costanti, aparece ahora este notabilísimo libro del cultísimo catedrático de la Universidad Pontificia, viniendo ambas producciones, que mutuamente se completan, a dar a conocer gran porción de artistas que durante los cuatro últimos siglos supieron enaltecer nuestra pequeña patria en el campo de las artes. Hace algunos meses se han ocupado las columnas de nuestro diario en dar a conocer —no con la amplitud que el asunto requiera—, los subidos méritos literarios del docto archivero del ayuntamiento compostelano; vamos hoy a decir algo de la magnífica y voluminosa monografía del señor Couso Bouzas.

lizando obra cultural grandiosa, innumerables varones cultivadores de todas las artes.

Esta es la consecuencia que inmediatamente se deduce de la lectura de este libro. La vindicación artística de Galicia es en síntesis el asunto de la obra que



¡Tlo lo descuide...

Ese ardor de estómago que nota después de las comidas puede ser la ulcera de mañana. Consiga su curación inmediata con el

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

Con este libro ha conquistado su autor un puesto de honor entre los más aventajados escritores gallegos. Su investigación, que supone una labor verdaderamente benedictina, es de un mérito excepcional, como cooperadora a la benemérita obra de vindicar a Galicia de la nota de inculta con que gentes ignorantes de nuestro país y aún personajes inconscientes de otras regiones, la motejan, especialmente refiriéndose a los siglos pasados.

El libro de este benemérito sacerdote compostelano, continuador cronológico del publicado por el señor Pérez Costanti, demuestra plenamente que no fué necesario el ferrocarril para abrir nuestros puertos a la cultura y a la civilización. Antes de este ya Galicia brillaba por sus monumentos artísticos y por el cultivo de las letras en las que eran faros luminosos la Universidad compostelana y los muchos colegios esparcidos por toda la Región. En nuestro país habían nacido y en él habían vivido, rea-

bibliografiamos, como su autor lo dice explícitamente.

Comienza este dando cuenta del motivo porque la escribió y para rápidamente a dar a conocer las fuentes de su investigación, terminando el Cap. I demostrando palmariamente como el tesoro artístico gallego es obra y propiedad de la Iglesia.

El capítulo II trata de las artes en Galicia durante los siglos XVIII y principios del XIX, presentan

†
III ANIVERSARIO
Pogad a Dios en caridad por el alma de la señora
D.ª Ernestina Conde Rodríguez
Que falleció en esta ciudad el 29 de Diciembre de 1930
Confortada con los Auxilios Espirituales
D. E. P.
Sus hijos César, José y Antonia Rodríguez Conde; nietos, hijas políticas y demás parientes
Ruegan a sus amistades una oración por el alma de dicha finada, y la asistencia a alguna de las misas que en sufragio de la misma se celebrarán mañana, sábado 30, en la capilla del Santísimo Cristo de la Santa Iglesia Catedral.
Orense, 29 de Diciembre de 1933.

donos una serie de luminosas investigaciones acerca del desenvolvimiento artístico durante este período, las diversas tendencias y escuelas que en esta época influyeron y una rejación biográfico-artista de los numerosos varones que en este período florecieron aquí consagrados a la Arquitectura, Escultura, Pintura, Orfebrería, Broncearía, Rejería, Bordado, Azabachería y fundición de campanas.

Con un orden geográfico perfecto, y separados convenientemente, según las diversas artes mencionadas, nos brinda el doctor Couso Bouzas noticias biográficas y artísticas numerosísimas en las 140 páginas que llenan este capítulo. Todas las antiguas provincias y diócesis gallegas contribuyen, con gran porcentaje en relación con los artistas de otras regiones españolas, al conocimiento y revelación del florecimiento de las artes en nuestra comarca, figurando en este catálogo no sólo ciudades importantes sino también parroquias insignificantes a las cuales llegó la fecunda labor de aquellos.

El pleno de la obra «Galicia Artística» lo constituyen las quinientas páginas dedicadas al «Diccionario» de artistas que vivieron en los siglos mencionados. Si me fuese permitida la frase, diría que este diccionario es una verdadera resurrección de artistas, pues, la inmensa mayoría de ellos tenían sus nombres sepultados ba-

jo el polvo de los protocolos y libros de cuentas viejas, estando completamente olvidados y desconocidos aún para los investigadores históricos. Fué necesario el soplo vivificador del amigo Couso Bouzas para hacerlos vivir históricamente y hacernos saber que en nuestro suelo han vivido, ilustrándolo con las producciones de su profesión, inspiradas y guiadas por la luz fecunda de su talento artista.

Son muy cerca de dos mil los nombres de artistas que figuran por orden alfabético en este Diccionario, relatándose notas biográficas muy interesantes y las principales obras producidas por su genio creador. ¡Cuántas noticias desconocidas por completo encierra este voluminoso libro! ¡Cuántos nombres exurgieron completamente ignorados hoy! ¡Cómo se realizan ahora muchas obras anónimas que fueron debidas a insignes maestros! Notas conmovedoras en esas breves relaciones son las luchas y pleitos que muchos tuvieron que soportar para cobrar el salario de su trabajo y la mezquindad con que se pagaron obras hoy muy altamente valuadas.

Son también sumamente interesantes los quince apéndices con que el señor Couso Bouzas cierra su obra, los cuales vienen a ilustrar muchos puntos oscuros de la historia artística de Galicia. Termina el volumen con ocho hermosos fotografados impresos en papel couché, todos ellos muy artísticos, espléndidamente editados que revelan gráficamente la perfección con que muchos de nuestros artistas hacían su obras. Entre estos grabados para los hijos y vecinos de Orense tiene uno especial emotividad. Es el que reproduce el bellissimo y conmovedor busto de la Virgen de los Dolores, que en la catedral de Orense recibe culto en el altar situado al respaldo del Santísimo Cristo en la capilla de su nombre. Este hermoso busto, en que el dolor alcanza el máximo grado de expresión gráfica, aparece en este libro magníficamente reproducido. Obra del insigne escultor don José Gambino Domínguez, en la Exposición de Barcelona, hace tres años, llamó la atención de todos los muchos inteligentes que la visitaron.

Vaya nuestra gratitud al señor Couso por haber dado a conocer con su libro esta joya de arte cristiano con que se enorgullece nuestra catedral.

La edición de este libro es espléndida. Honra los talleres tipográficos del Seminario Conciliar donde fué editada.

Reciba el señor Couso el testimonio de nuestro aplauso por la publicación de este libro, dig-

UN ENTRETENIMIENTO

Puede escribirse sin emplear la vocal A?

Desde luego juzgo que esto es difícil, pero no imposible, en efecto, el exponer un detenido estudio con supresión de un signo de nuestro modo de expresión, supone un consumo enorme de fósforo en nuestro cerebro, pero si discurrimos un poco, nuestro intento se cumple como podemos ver por lo siguiente:

¿Qué texto expondré?
Soñé con el pueblo, y el pueblo es mi objeto. El pueblo no solo pretende ser en muchos momentos que pretende y quiere ser el dueño el único mentor del hombre, sino supremo de todos los deseos y de todos los sentimientos del mismo, y si no, leed; por veces, quiere imponer sus juicios en todos los elementos que constituyen el núcleo genérico del mejor civismo, en otros momentos, si sus medios no consiguen los fines que él se propone, entonces rompe los derechos del hombre y los envuelve en un espíritu de revolución que solo convulsiones de odio y de desprecio pueden ofrecerle, en otros cree que convirtiéndose en destructor de todo lo existente puede conseguir el resurgimiento de un nuevo mundo que en medio de su loco delirio él solo pudo concebir; pero ese pueblo que no quiere seguir exponiéndose, ¿es el pueblo culto y creyente? No, el pueblo de mi sueño no es ese, el pueblo

que yo quiero y que llevo dentro de mí es otro, es el que reúne ese infinito número de niños en santuos Colegios regidos por doctos profesores, mejor dicho, por hombres científicos que se sientan en su interior repletos de fe, por que creen en el principio de los principios, es decir, en Dios; es el que recoge ese enorme número de pobres descrepitos y los introduce en recintos decorosos en donde pueden comer, beber y dormir con todo confort; es el que recoge ese cúmulo de mendigos y los socorre, es el que, prescindiendo del terror, del cuchillo y del revólver, bendice solamente el hermoso dicho entre los cónyuges; es el que cogiendo el timón de ese mismo pueblo, lo induce desistir, no solo del vicio y del error, sino que lo conduce por los mejores senderos de los conocimientos económicos y florecientes del bien; es, en fin, el que no cree que reuniendo diferentes compuestos químicos puede obtenerse seres vivientes, con el fin de no querer reconocer el origen del hombre, sino que quiere ver cumplido en todo y en todo el Orbe, los sublimes preceptos de Cristo.

Lector, este el pueblo de mi sueño; tú que eres consciente, no fustigues ni critiques esto con todo el furor que te dé el Colegio de nuestro léxico, ten presente que sólo es un mero entretenimiento de los mundos que existen y que si algún fin tiene, no es otro que el de bendecir el riquísimo don que el Supremo Ser nos dió, concediéndonos ese bello símbolo de exponer nuestros sentimientos. Dime, ¿puede escribirse sin que empleemos el primer signo de nuestro bien decir?

Yo, como ves, me propuse y he conseguido prescindir de él en este entretenimiento.

CARMELITA

ADOLFO O. ALVARADO
OCULISTA
CALLE DE LUIS ESPADA, N.º 6

N.º 4

Teléfono de GALICIA, 186

SI QUEREIS QUE EN VUESTRA CASA NO LLUEVA, TECHAD CON TEJA DE CEMENTO FARRICADA POR:

GALICIA INDUSTRIAL

RUA PETIN - (ORENSE)

Teléfono, núm. 25



Vista de la Sección de teja plana y curva

Podéis adquirir también mosaicos, bloques, ladrillo, tubería, fregaderas, piletas, peldaños y toda clase de piedras artificiales, a base de inmejorable calidad y precios económicos.

NO EQUIVOCARSE

GALICIA INDUSTRIAL

Rua Petín - (Orense)

N.º 24441

Banco Pastor

Casa fundada en 1776

Capital suscrito	Pesetas 17.000.000,00
> desembolsado	> 11.000.000,00
Fondos de reserva y	
actuación de valores	> 14.073.530,47

Casa Central: LA CORUNA

35 SUCURSALES EN GALICIA

CUENTAS CORRIENTES CON O SIN LIBRETA

Intereses desde 1.º de Julio de 1933

A la vista	. 2 por 100 anual.
A tres meses	. 3 por 100 anual.
A seis meses	. 3,60 por 100 anual.
A doce meses o más	. 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS . 3,50 por 100 anual.

COMPRA VENTA DE MONEDA EXTRANJERA

DEPOSITOS DE VALORES

COBRO DE CUPONES Y DEMAS OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA EN ESPAÑA Y EXTRANJERO

Sucursal en O R E N S E: Progreso núm. 73.

N.º 14

CHARLAS PARLAMENTARIAS

Melquiades Alvarez cree inminente un "Modus Vivendi" con la Santa Sede

Todas las Repúblicas tienen su concordato. - Aun aquellas que más tirantez ideológica tienen con Roma. - España lo tendrá también.

Por los pasillos de la Cámara hemos saludado a don Melquiades Alvarez. Invitámosle en una breve charla a opinar sobre el tema interesantísimo de las relaciones de España con la Santa Sede que es el vivo comentario de los corrillos de diputados.

D. Melquiades, como le dicen sus amigos y como le decimos todos los periodistas, pesa mucho en la política española, aun cuando algunos hicieron lo posible por apartarlo del centro de actividad. Su personalidad es tan grande y su ideario tan noble, que en los casos de gravedad se piensa siempre en él para oír el consejo leal que oriente y sirva de faro luminoso en las tinieblas.

Porque muchas veces, la política española se encuentra encallada en la mayor oscuridad, sin saber por qué. Entonces es cuando los hombres de la categoría de don Melquiades sirven de aliciente y salvación, aunque no fueran ellos los que nos encarrilaran por falsos derroteros.

¿Qué me dice usted, don Melquiades, sobre este pleito político-religioso en que nos hemos metido?

—Pues que en mi discurso del Teatro de la Comedia, el 4 de Enero de 1932, ya propugné por un «Modus vivendi» con la Santa Sede, única forma de suavizar un poco las cosas. Y si entonces pedí eso, con más motivo ahora que se plantea el problema por importantes minorías de la Cámara.

—Tiene algo de extraño, que una República tenga relaciones con Roma?

—Nada absolutamente. La Santa Sede tiene Concordatos con todos los países que viven en normalidad política, incluso con aquellas Repúblicas más aparta-

das ideológicamente con Roma. —¿Por qué entonces algunos partidos de extrema izquierda y especialmente los socialistas, se anticipan a protestar de que se llegue a efectuar ese Concordato?

—De lo que piensen los socialistas o cualquier otro partido no me pregunte usted. Pregúnteme en cambio de lo que pienso yo. —Entonces ¿usted cree que España puede tener ese Concordato con la Santa Sede?

—Puede tenerlo. —¿Y lo debe tener?

—Si, lo debe tener. —¿Y lo tendrá?

—Lo tendrá, si señor. Es la única manera, como le dije antes, de suavizar las cosas, que buena falta le hace.

Y añada usted, que no solo soy partidario de ese Concordato o «Modus vivendi» sino también de que se lleve a los Presupuestos la cantidad correspondiente para el sostenimiento de los párrocos y clero catedral.

D. Melquiades es contundente en las frases. Las suelta arrolladoras, y en pocas palabras, sus ideas quedan firmes, en espera de

que alguien intente removerlas, inútilmente, por supuesto.

En esta concepción está reflejado su amplia visión sobre los problemas político-religiosos y no solamente tienen sus palabras la trascendencia de ser dichas por tan alta autoridad en la materia, sino que precisamente ocupa un amigo suyo la cartera de Justicia.

No se llegará a más de lo que se debe llegar, es cierto; pero que el Concordato con la Santa Sede va a ser un hecho dentro de poco es cosa que puede asegurarse.

Yo por lo menos así pienso, después de haber oído las palabras categóricas, como firmes sentencias que don Melquiades ha tenido la bondad de pronunciar para nuestros lectores.

Cosa que como siempre, le agradecemos mucho.

Valentin F. CUEVAS

Manuel Seoane EL PUENTE (ORENSE)

Aviso a mis suministradores de traviesas de roble para ferrocarriles de

- 2,65 x 24 x 13
1,80 x 20 x 13
1,20 x 14 x 12
1,00 x 10 x 12

Pueden continuar entregándola hasta nuevo aviso.

N.º 70

FOTO VILLAR
VILLAR FOTO
Frente a Correos

SOÑANDO

Durmen os nenos n-os rulos, as pombiñas n-o pombal y-eu desperto estou e durmo maxinando o seu soñar.

Durme o paxaro entr.as silvas a rula n-o piñeiral, pro anque durmen pra min xuzgo que tamén han de soñar.

Durmen as augas do río, que cansas veñen d-andar; durmen os vellos c-o frío, e tamén soñan cecáis.

E todos durmen tranquilos e cecáis soñando están pro jay de min, coi'adiños! que mañán han despertar.

Antonio PEREZ

Freijo, 26.12.1933.

Antonio Vázquez de Parga Jorge MÉDICO OCULISTA

Clinica y Laboratorio de las enfermedades de los ojos. Cirugía y microscopia ocular. Rayos ultravioleta con lámpara oftálmica de Bira. Oculoplastia. Graduación de la vista.

Consultas de 10 a 1 y de 4 a 6 PROGRESO 86, pral. - ORENSE

UN ANUNCIO MAL HECHO SE PIERDE ENTRE LAS HOJAS DE UN PERIODICO «GALICIA» EVITARA A VD. ESTO

NOTICIAS

EL MEJOR VIGORIZADOR DEL CABELLO «Agua de Sungora», limpia la cabeza, quita la caspa y estimula el crecimiento del pelo, evitando su caída.

Infalible para devolver a los cabellos blancos su color primitivo. Depósito general: Droguería y Farmacia ROMAN Y SACO ORENSE

N.º 386

SE ALQUILA el principal de la casa número 2 de la calle de Bedoya (esquina a la de Santo Domingo).

Informarán en la misma de cuatro a cinco de la tarde.

Número 1.256

SI LE INTERESA UN BUEN PARAGUAS, un bastón elegante y práctico, o una compostura sólida con monturas y telas de la mejor calidad, diríjase a la PARAGUERÍA de José Díaz, Paz, 5.—Oranse.

N.º 157

VENDO magnífico carrousel «Montaña Rusa», en la cuarta parte de su valor, con camión para transportarlo totalmente.

Facilidades de pago con garantía. Informes, M. Fraga Hnos., electricistas, Paz N.º 9, Orense.

N.º 402

SE VENDE Citroën, B. 14, 10 HP. En buen estado.

Casa, calle céntrica. Buena producción.

Razón: Procurador Iglesias Fernández, Hernán Cortés, 1.

Número 1.253

AGENTES para el Banco Hispano de Edificación, se solicitan en todos los pueblos de la provincia.

Dirigirse al delegado, don Tomás Calvillo, Avenida de Buenos Aires, número 18, 1.º, Orense.

N.º 31

VENTA de la casa número 20 de la calle Dos de Mayo, y un solar para dos edificaciones en García Mosquera, esquina a Villar. Informes, en esta Administración. Número 1.263

VINOS DE RIONEGRO tinto y blanco (para la celebración). Se vende en casa de los cosecheros, San Pedro 12, al por mayor y menor. N.º 1240

SE VENDE una caldera, un motor de vapor y sierra de carro, todo seminuevo. Puede verse trabajar.

Informes: Progreso, 79, Almacén de muebles, Orense.

N.º 360

LOCION RONIER. Lo mejor y único que evita la caída del pelo, cura la calvicie, peladas, alopecias y caspa. Precio, 6,25 ptas.

BRILLANTINA RIZOL Ondula y da brillo al pelo, conserva las ondas naturales y artificiales, prolonga la duración de la ondulación Marcel y Permanente. Precio, 3,15 ptas.

SHAMPONG GLORIA en polvo. Exijalo para lavar la cabeza. Precio, 0,30 ptas.

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías. N.º 307

TOMARIA EN TRASPASO CAFE-BAR, bien situado, o local céntrico para instalar café.

Dirigirse a Dorzán, Paz N.º 23, Orense.

Número 432

PENSION TODO CONFORT, teléfono, calefacción, esmerado trato. Desde ocho pesetas.

Dirigirse a Dorzán, Paz N.º 23, Orense.

Número 432

PENSION TODO CONFORT, teléfono, calefacción, esmerado trato. Desde ocho pesetas. Darío Silva, calle de Dato número 31, 1.º (Gran Vía) Madrid.

N.º 430

VINO DE CONFIANZA.—Se vende el de la cosecha de don Manuel Baltar, en la calle de Pizarro, número 8. Número 1.260

Dr. JOSÉ MOSQUERA BLANCO

Director del Sanatorio del Parque de San Lázaro CIRUJÍA - RAYOS X GARGANTA - NARIZ Y OÍDOS Consulta: Progreso, 85.ª (ESQUINA ERVEDELO) De 10 a 1 y de 4 a 6 Teléfono, núm. 303

N.º 337

Agua de Colonia Alquezar

MARCA SANTO DOMINGO

Higiénica y antiséptica por excelencia, de un perfume permanente sin igual. Es insuperable para el Baño y Tocador. No es una colonia nueva, acreditada de muchos años, si usted la prueba, será un consumidor más.

PIDASE EN TODAS PARTES

Perfumería ICART - Barcelona

N.º 60

¡¡ FIJARSE !! ESTA es la marca de los Emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter. CURAN catarras de pecho y bronquitis, dolor de pulmones, pecho, riñones y caderas, reumatismos, lumbago, ciática, dolores dorsales de las Señoras en sus periodos mensuales, etc. Fijarse en la marca del DR. WINTER! La marca del DR. WINTER va impresa en la cubierta de cada emplastro. Pédidlo y exigidlo en todas las Farmacias y Droguerías. ¡MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES!

Gran Tintorería España

SIN IGUAL EN GALICIA

LIMPIEZA PERFECTA CON HIDRO-CARBUIROS

«CHARPLES»

ORENSE: PAZ, 12

TELEFONO, 338

Tintes en todos los colores y sobre negro Lutos al día

CASA CENTRAL SANTIAGO Teléfono, 1023



Curtidos-tinte y lus trado de peletería Tinte del cuero gabanes bolsos etc. PLISADOS de todas formas

Sucursales: VIGO, Elduayen, 29 - ORENSE, Paz, 12 - PONTEVEDRA, M. Quiroga, 21 - LUGO, S. Pedro, 22, etc. N.º 25

AGENCIA ESCALERA

(FUNDADA EN 1890)

TRANSPORTES Y ADUANAS

VIGO

N.º 48

Las Artes aplicadas a la Decoración del Hogar



Semillas de todas clases, hortalizas, forrajeras y flores. Repollo, lechugas, rábanos, sandías y espárragos.

Para hacer prados alfalfa, trébol, avena y cebada.

Planchas para rejado, estajo, plata, latón y cobre; útiles para sus trabajos; patines colores y pederria. Pirograbado y sus útiles.

Remolachas variadas, guisantes y judías. Tubérculos de flores variadas. Gran surtido.

JOSÉ BLANCO VEGA :: Plaza del Hiero, núm. 1 (soportales)

N.º 10

Manuel Malingre Apartado 44 ORENSE FUNDICION Falleres mecánicos CONSTRUCCIONES METALICAS

Manifestaciones de Alba

Promete dar hoy estado parlamentario al proyecto de Estatuto vasco

Al terminar la sesión del Congreso, el señor Alba recibió a los periodistas, manifestándoles que entre los dictámenes de la Comisión de incompatibilidades, leídos esta tarde, está el de Coruña, en donde se proclama en primer lugar a Calvo Sotelo.

No cree que mañana pueda leerse el dictamen de la Comisión de

presupuestos, y acaso se lea el sábado.

Añadió que el señor Badía anunció una interpelación sobre política comercial internacional, con el fin de dar ocasión a la Cámara de estudiar esta cuestión.

Terminó diciendo que ha prometido a los diputados vascos dar mañana estado parlamentario al proyecto de Estatuto vasco.

Lerroux prometió dar estado parlamentario a la cuestión de los haberes del clero rural

En los pasillos del Congreso conferenciaron extensamente Gil Robles y Cambó.

Los mauristas se mostraban contrariados por la designación del conde de Vallellano, monárquico, para la vicepresidencia de la Cámara.

También se han sentido molestados porque se aprobara la capacidad de Calvo Sotelo, anunciando que la mayoría de los mauristas votarán en contra.

Lerroux llevará la voz del Gobierno en la sesión necrológica de Maciá.

Rico Avello ha desmentido que vaya a dimitir enseguida.

No abandonará el banco azul hasta que se restablezca la normalidad y se discutan las actas pendientes.

Los diputados por Galicia se reunirán mañana para pedir al Gobierno la importación del maíz a precio reducido.

Lerroux ha prometido a Calderón, Guayart y Molina, dar estado parlamentario a los haberes del clero rural.

Se conocen las líneas generales de la proposición de amnistía

Las líneas generales de la proposición de amnistía, son:

Abarcará a todos los presos sometidos a todas las jurisdicciones.

Alcanzará los delitos de rebelión y sedición hasta el 19 de Noviembre del presente año.

Se incluyen los delitos de imprenta, excepto los perseguidos a instancia de parte.

Se propone la inmediata libertad de los detenidos, presos y ex-patriados.

No se exceptúan las responsabilidades civiles.

Se propone la amnistía para los jefes y oficiales que soliciten la reintegración de sus cargos o el retiro.

Se pide que queden sin efecto las medidas gubernativas por faltas militares o civiles.

La fórmula acordada para los haberes del clero es que mañana al plantearse la discusión sobre la prórroga del presupuesto, Calderón pedirá al Gobierno que fije su criterio.

Este se comprometerá a presentar antes del 15 de Enero el proyecto regulando la situación del

clero respecto a las asignaciones.

En el Consejo de hoy, Rico Abello expuso la imposibilidad de levantar el estado de alarma porque tiene la convicción de que no están recogidas todas las armas preparadas para el movimiento.

M. RODRIGUEZ DE DIOS

Médico del Seguro Obrero de Maternidad
Especialista en Partos y enfermedades de la mujer
MEDICINA GENERAL
Ex-profesor ayudante de partos y enfermedades de la mujer en la Facultad de Medicina de Santiago.
TOCÓLOGO MUNICIPAL
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Teléfono, 239
Santa Eufemia, 1-2.
ORENSE
Atiende llamadas de noche
N.º 34

ULTIMA HORA

Los doce diputados republicanos de izquierdas han formado una minoría.-Ha sido elegido presidente de la Comisión de presupuestos, el señor Villanueva

Los diputados republicanos de izquierdas han constituido una minoría formada por los doce.

Han invitado para formar parte de ella al señor Gordón Ordáx.

Para presidirla fué elegido el señor Barcia.

Contra el dictamen proclamando diputado por Coruña a Calvo Sotelo, se presentó un voto particular de Blanes y otro de Blanch.

La Comisión declara a Calvo Sotelo en plena capacidad para el ejercicio del cargo de diputado.

La Comisión de presupuestos se reunió a las nueve de la noche, eligiendo presidente al señor Villanueva, por 18 votos contra 10 que obtuvo don Abilio Calderón, a quien propuso para presidirla el señor Prieto.

El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada que se ha resuelto la huelga de obreros agrícolas de Bellín (Tenerife).

De Coruña, los patronos anuncian que abrirán los talleres, y los obreros acudirán al trabajo, excepto los del ramo de la construcción.

El gobernador cree que se resolverá también este conflicto.

Denunciaron el hecho a las autoridades, pero al regresar a su domicilio se encontraron con las ropas y el dinero, con una tarjeta que decía: «Los Santos Inocentes devuelven los objetos que roban en la carretera de Vigo».

Sara Estévez

PROFESORA EN PARTOS

Ex interna de la Maternidad del Rawson, de Buenos Aires.

Ex ayudante de los doctores Varela Radó y Recasens de Madrid.

Consulta reservada
Precios económicos

Asistencia a partos y curaciones dentro y fuera de la capital.

CONSULTA GRATIS
Calle de Colón, Tel. 22.
ORENSE
Dorzán
Número 34

NOTICIAS DE BARCELONA

Se descubre un intento de evasión en el vapor "Uruguay" convertido en prisión de los sindicalistas

BARCELONA. — Se ha descubierto un intento de evasión en el vapor «Uruguay» convertido en cárcel de los sindicalistas.

Al enterarse los presos se plantaron, negándose a comer.

Los guardias de Seguridad restablecieron el orden.

Se recogieron chalecos salvavidas, cuerdas para descolgarse al mar, limas y otros útiles con que rompieron la cerradura de la cámara de los presos.

La reunión de los parlamentarios catalanes duró desde las diez de la mañana, hasta las dos de la tarde.

Se mostraron reservadísimos.

Parece que predominó el criterio de que el nombramiento de presidente de la Generalidad recaiga en el presidente del Gobierno catalán para que pueda responder ante el Parlamento de su gestión.

Mañana volverán a reunirse antes de la sesión necrológica.

Se mostraron reservadísimos.

Parece que predominó el criterio de que el nombramiento de presidente de la Generalidad recaiga en el presidente del Gobierno catalán para que pueda responder ante el Parlamento de su gestión.

Mañana volverán a reunirse antes de la sesión necrológica.

Línea de automóviles

Orense - Trives - Rúa

Horario de las salidas y llegadas

ITINERARIO ORENSE-TRIVES

	Salida
De Orense a Trives	a las 12
De Trives a Orense	a las 6
De Castro a Orense	a las 7
De San Juan del Río a Orense	a las 6
De Montederramo a Orense	a las 7
	Llegada
A Orense	a las 9
A Trives	a las 13,30
A Montederramo	a las 17,30
A Castro Caldelas	a las 17,30
A San Juan del Río	a las 18,30

ITINERARIO TRIVES-RUA

HORARIO DE VERANO (1.º Julio a 1.º Octubre)

Salida de la Rúa	a las 8
Salida de Trives	a las 10,30
Salida de la Rúa	a las 16,30
Salida de Trives	a las 18

HORARIO DE INVIERNO (1.º Octubre a 1.º Julio)

Salida de Trives	a las 11
Salida de la Rúa	a las 13

Número 106

Empresas Suárez y La Competencia

AUTOMOVILES

Orense-Celanova-Bande-Entrimo

Estas empresas ponen en comocimiento del público que, a partir del día 15 del mes actual, darán los servicios regulados en la forma siguiente:

ORENSE

Salida de Orense 7 mañana
> > > 11,30 id.
> > > 3,15 tarde

ENTRIMO

Salida de Entrimo 11,30 mañana
> > > 4 tarde
> > > 6,15 mañana

ORENSE

Salida de Orense, 7,30 tarde

CELANOVA

Salida de Celanova, 8,30 mañana

MANUEL L. ENRIQUEZ

OCULISTA

Consulta del 20 al 31 de Diciembre

PAZ NOVOA, 9

Número 446

PROVINCIAS

PONTEVEDRA.—Cerca de Figueiredo pasaba un automóvil ocupado por tres jóvenes de una familia distinguida de Vigo, que se dirigían a un baile.

En la carretera les salieron al paso tres pistoleros que iban en otro automóvil, y les robaron los abrigos y el dinero que llevaban.

Venta de una casa

de reciente y moderna construcción sita en la calle del Progreso

Informes: LUIS PAVON

Corredor de Comercio

PAZ NOVOA 10

J. BORRAJO IGLESIAS

MÉDICO ESPECIALISTA en garganta nariz y oídos

Diplomado de la Facultad de Medicina de Burdeos y asistente de las Clínicas de París y Estrasburgo

Horas de consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

ORENSE, Progreso, 85, 2.º izd.º

N.º 6

Elías M. Palao Martialay

MÉDICO

RIÑÓN VENÉREO PIEL

MEDICINA GENERAL

Del Hospital de San José y Santa Adela, de Madrid

Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 7

PLAZA MAYOR

Entrada por Modesto Fernández, 2-1.º

Aviso de noche: Avenida de Buenos Aires, 59 - 2.º

N.º 397

Instalación de RAYOS X TRANSPORTABLE

para radioscopias y radiografías en el propio domicilio del enfermo; adaptado a todos los voltajes, de los Doctores

M. BOUZO FERNANDEZ, Progreso, 53.

L. VIDAL LOMBAN, Obispo Cesáreo, 8 (Almacenes Olmedo)

ORENSE

NOTA.—Para los servicios fuera de la capital, se les provee del material radiográfico y de laboratorio necesario para la resolución inmediata del caso. N.º 53

Lea V. GALICIA

Manuel González y Compañía

PROGRESO, 81—ORENSE

ALMACENES DE FERRETERIA — ARTICULOS SANITARIOS — ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES

ESPECIALIDAD EN COCINAS

CON CALDERO ESMALTADO PARA GANADOS

N.º 82

Caja de Ahorros Provincial de Orense

Inaugurada el 20 de Mayo de 1933, bajo el patronato y con la garantía de la Excelentísima Diputación

INTERESES QUE ABONA

Cuenta corriente a la vista	2% anual
Libretas de Caja de Ahorros	3,50% >

IMPOSICIONES A PLAZO

Libretas a tres meses	3,00 010 anual
> a seis meses	3,60 > >
> a un año	4,00 > >

APLICACION DE UTILIDADES

Los capitales depositados se invierten en PRESTAMOS HIPOTECARIOS, INMUEBLES, PROPIEDADES Y FONDOS PUBLICOS ESPAÑOLES

Las utilidades que obtiene la Caja se destinan a aumento de sus fondos de reserva, a premios a imponentes y a obras de carácter beneficencia-social.

Número 810

Dr. Carlos Guitián Fábrega

Médico del Hospital Provincial y Director del Dispensario Antivenéreo por oposición.

Especialista en enfermedades Venéreas, Piel y Vías urinarias

Medicina general

Diatermia — Rayos ultravioleta — Uretroscopia — Aeroterapia — Aplicación de salvarsanos, etcétera

Progreso 85, duplicado

TELEFONO 115 ORENSE

Número 156

LA ACTIVIDAD

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS E INFORMACION

OFICINAS: Progreso, 36, (Estanco) ORENSE

DIRECTORES

CANDIDO PUGA NOGUEROL FABIO ESTEVEZ RODRIGUEZ

Corredor de Comercio Oficial retirado del Ejército

JOSE GONZALEZ

Agente de préstamos para el Banco Hipotecario

Cuenta con Abogado, Procurador e Ingeniero

ASUNTOS:

Informes comerciales de todo hidráulicos. Tasación y medición de fincas rústicas y urbanas.

Proyectos de aprovechamientos el mundo. Cobro de créditos mercantiles. Cumplimiento de exhortos. Certificados de última voluntad y de penales. Obtención de certificaciones y legalización de las mismas en el Ministerio de Estado y Consulados. Nombres Comerciales. Reclamaciones a Corporaciones, Empresas y particulares. Asuntos relacionados con Oficinas públicas. Expedientes completos para solicitar deslinos civiles. Partidas de casamiento, nacimiento y defunción. Matriculas y obtención de títulos. Carnets para conducir automóviles. Referencia sobre Compra-venta de fincas y solares. Representación de Ayuntamiento. Liberación y cancelación de Depósitos. Seguros de vida e incendios. Publicidad en la Prensa. Licencias de caza, armas y pesca. Devolución de cuotas e informes sobre las mismas. Reclamación de toda clase de documentos militares. Consultas sobre ley de Reclutamiento. Sección de Transportes. Traslado de residencia al Extranjero a los comprendidos en la Ley militar. Certificaciones del Registro de la Propiedad y Notariales. Escuela militar particular de Reclutas.

N.º 9

Información del Magisterio

En el periódico profesional «El la Asociación del mismo nom- Magisterio Nacional» órgano de bre, se publica, como fondo el artículo que a continuación insertamos y que sometemos a la consideración de los maestros de la provincia.

Dice así:

«Señor Ministro!

Llega V. E. a un Ministerio que se encuentra en un estado semejante al que ofrece una explanada sobre la cual se acaba de librar una batalla. Todo son señales de destrucción y muerte. No hay nada en su sitio. Todo está quebrantado y deshecho. La gestión administrativa de los asuntos del ministerio, al menos los concernientes a Primera enseñanza, es un verdadero caos en el que cada día han ido apareciendo nuevas no-as de desorden. Problema tan grave como el pago a los maestros de un servicio, cual es el de las clases de adultos, está completamente abandonado, a pesar de que el Magisterio llamó la atención sobre él hace mes y medio. Una profusión de Institutos-Escuelas, de escuelas preparatorias de los Institutos, de Patronatos y de otras múltiples Instituciones más o menos inútiles, están convirtiéndose en motivo y ocasión para regalar a determinadas personas centenares de magníficas plazas de maestro.

Cuando no hay bastante con el margen que al favoritismo ofrece la existencia de esas instituciones anormales se recurre al nombramiento descarado contra la ley, en forma y en personas que ofenden la ética más ancha. Millares de maestros esperan su colocación desde hace año y medio y la esperarán indefinidamente si se persiste en su Departamento ministerial la falta de un criterio sobre el problema que pueda enfrentarse con la configuración de ilegítimas ambiciones que se ha desatado sobre esa casa, cerrando los caminos de la ley con interpretaciones interesadas. La ruina de una limitación económica irremediable se cierne sobre millares de maestros. Todo es entre nosotros disgusto, desesperación y maldiciones, porque todo es ahí desolación y abandono, al menos en lo que a nosotros toca. La Comisión Primera de la Asociación Nacional del Magisterio Primario ha publicado un estudio sobre los presupuestos de ese ministerio que acaso le sea conveniente leer.

Allí verá los males que corroen la moral del Magisterio.

«Señor Ministro! Si V. E. conoce ya los problemas que va

a encontrar en el ministerio, y llega a él con la voluntad de resolverlos de la única manera posible; de la única manera que hace maravillosamente sencillos los más intrincados problemas administrativos; restableciendo en todo su rigor el imperio de la ley y siendo el primero en cumplir para tener autoridad con que exigir a los demás su cumplimiento. Si V. E. viene a eso, bienvenido sea y feliz el día en que se acordó de su nombre el jefe del Gobierno.

Si V. E. no conocía o no había pensado en los problemas que va a encontrar, o no tiene la entera resolución para acometer austestamente su remedio, hubiera valido más que renunciar a un cargo que no va a ser, se lo garantizamos, un lecho de rosas, si, como tenemos entendido, es V. E. un hombre de bien y cumplidor.

Que el amor a España y a la República le inspiren, señor ministro. Nosotros quedamos atentos a su gestión.

A los presidentes de las asociaciones parciales de esta provincia, se les remite por la Provincial, un ejemplar del folleto editado por la casa Sagües, y que la Comisión primera de la Asociación nacional, compuesta por los cultos compañeros Hernández, Revaque y Casero, informó acerca del «Estudio sobre los Presupuestos de Instrucción Pública de 1932 y 1933».

Debido a su extensión no podemos hoy hacer el comentario favorable que nos merece, el que dejamos para ocasión oportuna; solo si diremos que es una verdadera lástima el que no llegue a conocimiento de los profesionales de la primera enseñanza, que podrían hacer muy sabrosos comentarios acerca de lo legislado en materia de Enseñanza por los ministros que desempeñaron la cartera de Instrucción durante el bienio indicado.

Dr. BRAVO

MEDICINA GENERAL
PULMON y CORAZON
Frensectomias y Neumotorax
en la Tuberculosis Pulmonar
RAYOS X — ELECTROCARDIOGRAFIA — DIATERMIA
Consulta de 11 a 1 y de 5 a 7
(Excepto los domingos)
Progreso, 50-1.º — ORENSE
Teléfono, 350

N.º 13

La nueva Directiva del Liceo

En la Junta celebrada ayer en la veterana Sociedad, para la elección de nueva Directiva, resultó elegida la siguiente:

- Presidente, don Enrique González Anta.
 - Vicepresidente, don Arturo Pérez Serantes.
 - Contador, don Ignacio Moreno.
 - Vicecontador, don José Andura.
 - Tesorero, don Antonio Cimadevila.
 - Vicetesorero, don Melitón Delgado.
 - Secretario, don Emilio Junquera Castro.
 - Vicesecretario, don Pablo Torre López.
 - Bibliotecario, don Emilio Amor Rolán.
- Hubo gran animación, interviniendo en la votación todos los socios. Deseamos a los nuevos directivos grandes aciertos al frente de los destinos de la simpática Sociedad.

R. GARCÍA CERVINO
MÉDICO
RAYOS X
CORRIENTES ELÉCTRICAS
Consulta de OÑCE a UNA
LUIS ESPADA, 13-1.º
Teléfono, 234

Número 444

SUCESOS

UN DISPARO

Celso Carnero Cid, de 38 años, vecino de Ladeira (Sandiames) denunció que un individuo llamado Avelino Gándara Seguin, vecino de Santana, había hecho un disparo contra él, resultando ileso, por haber errado el tiro.

El agresor se dio a la fuga.

Mañaco García Hermida MÉDICO-OCULISTA

Ex alumno de los profesores Lagrauge, y Tenieres en sus clínicas de Saint Agustín y Saint Andrés de Bordeaux (Francia).

Abrió su consulta.

Graduación exacta de la vista.

Enfermedades y operaciones.

Consulta de diez a una y de cuatro a siete.

Progreso, 54-1.º.—Orense

N.º 142

De sociedad

Hemos tenido el gusto de saludar a los cultos maestros nacionales doña Camila Casas, de Pensos, y don Francisco Rodríguez, de Piñeira.

Se encuentra en esta capital, con su distinguida esposa y encantador hijo, nuestro querido amigo don Eloy Vidal, culto maestro nacional de Maceda.

Pasa unos días en esta capital el joven escritor y archivero de la Universidad de Santiago, don Santiago Montero Díaz.

Ayer salió para Madrid la culta inspectora de 1.ª Enseñanza de esta provincia, doña María Cid, al objeto de visitar a su respetable familia.

Saludamos a nuestro distinguido amigo el competente maestro nacional de Soutopenedo, don Elías Salinas, a quien acompaña su bella esposa, los que están pasando en esta capital las vacaciones de Navidad.

Después de pasar las Navidades al lado de su familia, ha regresado de Santiago nuestro querido compañero de Redacción, don Antonio López Sánchez.

Maceda

ANUNCIO

El día treinta y uno próximo, a las tres de la tarde, tendrá lugar en esta Casa Consistorial el sorteo de las obligaciones del empréstito municipal, con las formalidades determinadas para ver de designar las que han de ser amortizadas al finalizar este ejercicio.

Maceda, 26 diciembre de 1933.—El alcalde, Pedro Requejo.

Número 1.265

PELOJES
de todos precios y para todos los usos.
Nuestro surtido es tan escogido que siempre quedará satisfecho de su elección.

CAJA DE LOS LENTES
PLAZA MAYOR, 18
ORENSE

N.º 266

Ondulaciones-Belleza

PERMANENTE SIN IGUAL
PELUQUERIA ALEJANDRO
C/ das Carvajal, 8-1.º Teléfono 278

N.º 391

Dr. Vidal

Médico especialista del Estómago, Intestinos e Hígado

De las clínicas del doctor Nóvoa Santos y de los Institutos Rubio, y Urrutía Medinaveitia de Madrid.

Medicina interna general. — Rayos X. — Ultravioleta. — Diatermia. Análisis

Instalación transportable de Rayos X Siemens (radioscopias y rayos diagrafias en el domicilio del enfermo. Único en Galicia.

Consulta, de 9 a 1 y de 4 a 7.

Edificio Almacenes Olmedo

Orense. Teléfono 371

N.º 201

Necrología

Cúmplense mañana tres años del fallecimiento de la virtuosa señora doña Ernestina Conde Rodríguez, estimada convecina nuestra. El tiempo transcurrido no ha podido borrar el recuerdo de las virtudes religiosas y buenas cualidades sociales de que estuvo adornada la finada.

Buena esposa y excelente madre de familia pasó su vida haciendo el bien a manos llenas y dejándonos imborrable y plausible memoria de su persona.

Sus hijos, para quienes no puede extinguirse el dolor causado por su pérdida, han dispuesto sufragios por su eterno descanso, como pueden ver nuestros lectores en la esquila que publicamos en otro lugar de este número.

Sirvan estas líneas como testimonio público de la parte que tomamos en el sentimiento que embarga con este motivo a los hijos de la finada, el prestigioso procurador de los Tribunales don César, y los hermanos de éste doña Antonia y don José.

Descanse en paz el alma de la finada.

La familia de don David Bolaño Gallego (q. e. p. d.) da las más expresivas gracias a cuantas personas asistieron a los funerales y sepelio.

Hoy principiaron las misas que por eterno descanso y en alivio de su alma se celebrarán todos los días, a las ocho de la mañana, en la capilla de las Hermanitas, Avenida de Buenos Aires, hasta fines del mes próximo de Enero.

Mañana se cumple el XIII aniversario del fallecimiento del respetable señor don José Freijanes Fernández, cuyo fallecimiento había causado general sentimiento en esta ciudad.

Por el eterno descanso de su alma se celebrarán el 30 y el 31 misas en las tres parroquias de esta capital, en la S. I. Catedral (capilla del Santísimo Cristo) y en las capillas de los PP. Selesianos y de los Franciscanos.

A su distinguida familia renovamos la expresión sincera de nuestras condolencias.

Número 451

Rosalía Seara

MODISTA

Participa a su numerosa y distinguida clientela, que acaba de regresar de Madrid, en donde recogió los últimos modelos de la moda, y reanuda sus trabajos de confección de toda clase de prendas de señora en su taller, establecido en SANTA EUFEMIA, 3. 2.º

N.º 1241

M. Blanco Portugal

MÉDICO

Especialista en enfermedades de la mujer y niños
MEDICINA GENERAL

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7

PROGRESO, 32, 1.º

N.º 110

SEÑORA, SEÑORITA:

Usted necesita una ondulación permanente garantizada

EL SALON PELUQUERIA "DEZA"

cuenta con una señorita RECIEN LLEGADA DE MADRID, DONDE PRACTICO EN IMPORTANTES SALONES, especializada en PERMANENTE MARCEL Y AGUA, APLICACION DE TINTES INOFENSIVOS EN TODOS LOS Matices y servicio de MANICURA Y MASAJE.

Pruebe una sola vez y será cliente fija.
Paz Nóvoa, 10.—ORENSE

Número 450

Oposiciones de Hacienda Convocadas 450 plazas :: CLASES ESPECIALES

A CARGO DE DOS FUNCIONARIOS DEL CUERPO

RAZON: DELEGACION DE HACIENDA (Administración) DE NUEVE Y MEDIA A UNA

DON JOSE FERRER QUIROS, oficial administrativo por oposición.

Núm. 433

dorzán



Ahorrrará dinero
y vestirá elegante

SI ELIJE SU

ABRIGO

EN LA MAGNIFICA EXPOSICION QUE OFRECE

FÁBRICA DE CONFECCIONES

Severo Fernández

BARRERA, 2 Y 4

ORENSE

dorzán